

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CELEBRADA EL DÍA 02 DE OCTUBRE DEL 2024

EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS, SIENDO LAS 20 HORAS DEL DÍA 02 DE **OCTUBRE** DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, SESIONARON POR VIDEOCONFERENCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA ZOOM, LOS CIUDADANOS: LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ; LOS CONSEJEROS ESTATALES ELECTORALES: MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, M. EN D. ADRIÁN MONTESSORO CASTILLO, C.P. MARÍA DEL ROSARIO MONTES ÁLVAREZ, ING. VÍCTOR MANUEL SALGADO MARTÍNEZ; EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ; REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C. JOSÉ RUBÉN PERALTA GÓMEZ; REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, C. LAURA ELVIRA JIMÉNEZ SÁNCHEZ; REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, C. THANIA PRISCILA JIMÉNEZ RAMOS; REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA MORELOS, C. OSCAR JIRAM VÁZQUEZ ESQUIVEL; REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO MORELOS, C. JESÚS MARTÍNEZ DORANTES; REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO ALTERNATIVA SOCIAL, C. SANTIAGO ANDRÉS PADRIZA GOROZTIETA; REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORELOS PROGRESA, C. ELENA ÁVILA ANZURES; REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “DIGNIDAD Y SEGURIDAD POR MORELOS VAMOS TODOS”, C. ALFREDO OSORIO BARRIOS.-----

LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUY BUENAS NOCHES CONSEJERAS, CONSEJEROS, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES, SECRETARIO EJECUTIVO. SIENDO LAS 20 HORAS CON 3 MINUTOS DE ESTE MIÉRCOLES 2 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024, VAMOS A DAR INICIO A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC, PARA LO CUAL LE SOLICITARÍA AMABLEMENTE, SI PUDIERA VERIFICAR LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM PARA SESIONAR”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CON TODO GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. BUENAS NOCHES TENGAN CADA UNO DE USTEDES. PARA EFECTOS DE ATENDER SU INSTRUCCIÓN Y EMPEZAR CON LA PRESENTE SESIÓN, SE PROCEDE AL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE”. UNA VEZ HECHO EL PASE DE LISTA, EL SECRETARIO EJECUTIVO COMENTA: “EN ESE SENTIDO, ME PERMITO INFORMAR A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, QUE A PRIMERA CONVOCATORIA SE ENCUENTRAN PRESENTES LA ASISTENCIA DE 12 INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, POR LO QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 76 DEL CÓDIGO ELECTORAL LOCAL, LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL, PARA DAR INICIO CON LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE. ES CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. EN VIRTUD DE QUE EXISTE QUÓRUM PARA SESIONAR, SE DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE. POR FAVOR SECRETARIO, PROCEDAMOS CON LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CON TODO GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. SE PROCEDERÁ AHORA A DAR CUENTA DE LA PROPUESTA DE ORDEN DÍA PARA ESTA SESIÓN, EL CUAL ES LA SIGUIENTE: 1.-

LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 2.- LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, A TRAVÉS DEL CUAL SE APRUEBA LA CONFORMACIÓN, INTEGRACIÓN Y VIGENCIA DE LAS COMISIONES EJECUTIVAS PERMANENTES Y TEMPORALES DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL LOCAL; EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 83, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS. 3.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO, PUEDE HACERLO EN ESTE MOMENTO”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN LO PARTICULAR SE INSCRIBE LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERA ELIZABETH, POR FAVOR”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. BUENAS NOCHES A TODOS MIS COMPAÑEROS CONSEJEROS Y A LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. YO HACER UNA SUGERENCIA RESPECTO AL ENCABEZADO DEL ACUERDO QUE SE NOS PRESENTA: AHÍ SUGERIRÍA QUE QUEDARA DE LA SIGUIENTE MANERA: “LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, A TRAVÉS DEL CUAL SE APRUEBA LA NUEVA CONFORMACIÓN, INTEGRACIÓN Y VIGENCIA DE LAS COMISIONES EJECUTIVAS PERMANENTES Y TEMPORALES DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL LOCAL, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 83 DEL CÓDIGO ELECTORAL LOCAL Y DERIVADO DE LA APROBACIÓN DEL ACUERDO INE/CG2243/2024, POR EL... APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, EN FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024”. CON ESA OBSERVACIÓN SERÍA CUANTO. MUCHAS GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ. NO SÉ SI ALGUIEN MÁS TUVIERA ALGÚN COMENTARIO AL RESPECTO”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE SOBRE EL PARTICULAR NO HAY MÁS INTENCIÓN”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “BIEN, DE NO HABER MÁS, MÁS COMENTARIOS, CONSEJERAS Y CONSEJEROS, PONGO A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO, INCLUYENDO LA OBSERVACIÓN REALIZADA POR PARTE DE LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO, POR FAVOR”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “EN TAL VIRTUD, ME PERMITO DAR CUENTA CONSEJERA PRESIDENTA, QUE **EN RELACIÓN A LA PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA PARA ESTA SESIÓN ES APROBADA POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 20 HORAS CON 8 MINUTOS, DE ESTE DÍA 2 DE OCTUBRE DE 2024, JUNTO CON LA OBSERVACIÓN REALIZADA POR PARTE DE LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ AL RESPECTO. SERÍA CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA**”.....

ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.--
2. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, A TRAVÉS DEL CUAL SE APRUEBA LA NUEVA CONFORMACIÓN, INTEGRACIÓN Y VIGENCIA DE LAS COMISIONES EJECUTIVAS PERMANENTES Y TEMPORALES DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL LOCAL; EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 83, DEL CÓDIGO ELECTORAL LOCAL Y DERIVADO DE LA APROBACIÓN DEL ACUERDO INE/CG2243/2024, POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024.-----
3. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. Y POR FAVOR, PASEMOS AL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA. PREVIO A ELLO, QUIERO PONER A SU CONSIDERACIÓN LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL MATERIAL QUE ACOMPAÑA EL PUNTO DOS DEL MISMO. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO, POR FAVOR". EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "EN TAL VIRTUD, LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA, QUE **EN RELACIÓN A LA DISPENSA DE LA LECTURA DE DOCUMENTOS... REFERIDO EN EL PUNTO DOS DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, ES APROBADA POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 20 HORAS CON 9 MINUTOS, DE ESTE DÍA 2 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO. SERÍA CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA**". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS SECRETARIO. AHORA SÍ, POR FAVOR, PASEMOS AL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA".-----

EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "SÍ, CON TODO GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. SE PROCEDA A DAR CUENTA DEL SIGUIENTE PUNTO, QUE CORRESPONDE AL NUMERAL DOS DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LO QUE SIGUE: **LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, A TRAVÉS DEL CUAL SE APRUEBA LA NUEVA CONFORMACIÓN, INTEGRACIÓN Y VIGENCIA DE LAS COMISIONES EJECUTIVAS PERMANENTES Y TEMPORALES DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL LOCAL; EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 83, DEL CÓDIGO ELECTORAL LOCAL Y DERIVADO DE LA APROBACIÓN DEL ACUERDO INE/CG2243/2024, POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, EN FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024.** Y LOS PUNTOS DE ACUERDO QUE SE PROPONEN SON LOS QUE SIGUEN: PRIMERO. ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE ACUERDO, EN TÉRMINOS DE LA PARTE CONSIDERATIVA DEL MISMO. SEGUNDO. SE APRUEBA LA CONFORMACIÓN, INTEGRACIÓN Y VIGENCIA DE LAS COMISIONES EJECUTIVAS TEMPORALES, PERDÓN, PERMANENTES Y TEMPORALES DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL LOCAL, DE CONFORMIDAD CON LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PRESENTE ACUERDO. TERCERO. SE ORDENA REMITIR COPIA CERTIFICADA DEL PRESENTE ACUERDO A LA UNIDAD TÉCNICA DE

VINCULACIÓN CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS ELECTORALES LOCALES, ASÍ COMO A LA VOCALÍA EJECUTIVA DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PARA SU CONOCIMIENTO. CUARTO. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO, EN LA PÁGINA OFICIAL DE INTERNET DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DE CONFORMIDAD CON EL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD. ES LA CUENTA CONSEJERA PRESIDENTA. MUCHAS GRACIAS. Y SI ME PERMITE EL USO DE LA VOZ, DAR CUENTA QUE SE INCORPORARON LA LICENCIADA LAURA ELVIRA JIMÉNEZ SÁNCHEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO Y EL LICENCIADO OSCAR JIRAM VÁZQUEZ ESQUIVEL, REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA MORELOS. ES CUANTO. GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL PRESENTE ACUERDO, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA PRIMERA RONDA SE INSCRIBE USTED, MAESTRA MIREYA GALLY, LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ Y EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. CONSEJERA, SI ME PERMITEN TOMAR EL USO DE LA VOZ EN PRIMERA, EN PRIMERA INSTANCIA. BIEN, HAGO, HAGO USO DE LA, DE LA VOZ, PARA COMENTAR LO SIGUIENTE: A TRAVÉS DE ESTE ACUERDO, SE APROBARÁ LA CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES EJECUTIVAS PERMANENTES Y TEMPORALES DEL IMPEPAC. LA RELEVANCIA DE ESTE ACUERDO NO ES MENOR, PUES ES EL OBJETIVO DE LAS MISMAS EL DARLE SEGUIMIENTO Y ANALIZAR TODOS LOS... TODAS LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS DIFERENTES ÓRGANOS DE DIRECCIÓN TÉCNICOS DE ESTE INSTITUTO. EN ESTE SENTIDO Y ANTE LA NUEVA CONFORMACIÓN DE ESTE PLENO, EN CASO DE SER APROBADO, SE DETERMINARÁ LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES QUE ANALIZARÁN LOS TEMAS DE SU COMPETENCIA, EN EL ÁNIMO DEL MEJOR FUNCIONAMIENTO DE ESTE INSTITUTO. POR ELLO Y SI BIEN LA DE LA VOZ NO PUEDO FORMAR PARTE NI PRESIDIR COMISIÓN ALGUNA, ME CONGRATULO DEL PRESENTE ACUERDO, PUES ESTOY QUE COMO SE HA VENIDO REALIZANDO, LOS ACUERDOS QUE EMANEN DE LAS COMISIONES Y QUE SE PRESENTEN AL PLENO, DARÁ EVIDENCIA DEL EXCELENTE TRABAJO Y PROFESIONALISMO DEL PERSONAL QUE INTEGRA ESTE INSTITUTO, DE LA MANO DEL LIDERAZGO DE MIS COMPAÑEROS CONSEJEROS. Y POR OTRO LADO, TAMBIÉN PONER A SU CONSIDERACIÓN UN UNAS OBSERVACIONES QUE SON LAS SIGUIENTES: PONGO A SU CONSIDERACIÓN EL ADICIONAR UN ANTECEDENTE CORRESPONDIENTE A LA APROBACIÓN DEL ACUERDO INE/CG431/2017, DEL CONSEJO GENERAL DEL INE, A TRAVÉS DEL QUE SE DESIGNARON A LOS CONSEJEROS ESTATALES ELECTORALES ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS, ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE Y JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, PRECISANDO QUE LOS MISMOS FUERON DESIGNADOS POR UN PERÍODO DE 7 AÑOS, CONCLUYENDO SU CARGO EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2024. POR OTRO LADO, TAMBIÉN PONGO A SU CONSIDERACIÓN, EL AGREGAR EL ANTECEDENTE IMPEPAC/CEE/065/2024, APROBADO EL 26 DE ENERO DEL 2024, A TRAVÉS DEL CUAL SE APROBÓ LA CONFORMACIÓN, INTEGRACIÓN Y VIGENCIA DE LAS COMISIONES EJECUTIVAS PERMANENTES Y TEMPORALES DEL IMPEPAC, CON VIGENCIA HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE. TAMBIÉN PROONGO, SI ESTUVIERAN DE ACUERDO, EL AGREGAR EL ANTECEDENTE CORRESPONDIENTE AL

IMPEPAC/CEE/380/2024, EL CUAL FUE APROBADO EL 21 DE JUNIO DEL 2024, A TRAVÉS DEL QUE SE APROBÓ AMPLIAR EL OBJETO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL DE FISCALIZACIÓN DE ESTE INSTITUTO. A CONTINUACIÓN, TAMBIÉN PROPONGO QUE EN EL CONSIDERANDO NUEVE, EN LA PÁGINA OCHO, DONDE SE HACE REFERENCIA DE LAS COMISIONES TEMPORALES, ELIMINAR LOS NUMERALES DOS Y TRES, YA QUE LAS MISMAS EN ESTE MOMENTO NO SE ENCUENTRAN VIGENTES. Y POR ÚLTIMO, EN EL CONSIDERANDO 16, EN LA PÁGINA 22, EN LA TABLA INSERTA EN LA QUE SE DESCRIBEN LA CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES, LAS COMISIONES QUE SE VAN A PRESENTAR EN ESTE MOMENTO, QUE SE VAN A APROBAR, INCLUIR EN LA PARTE DE DONDE SE PRESENTA LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, QUE LA MISMA ES DE CARÁCTER TEMPORAL. POR MÍ ES CUANTO. Y ABRIMOS... Y LE CEDO EL USO DE LA VOZ A LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ. ADELANTE POR FAVOR”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. PUES YO ADHERIRME A ALGUNAS MANIFESTACIONES Y OBSERVACIONES QUE ACABA DE REALIZAR POR CUANTO AL ACUERDO INE/CG431/2017, PORQUE EFECTIVAMENTE ES DERIVADO DE LA CONCLUSIÓN DE MIS EXCOMPAÑEROS CONSEJEROS, QUE TERMINARON SU FUNCIÓN EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2024, QUE ES NECESIDAD PARA ESTE ÓRGANO ELECTORAL, PUES YA REALIZAR UNA RECONFIGURACIÓN CON LOS NUEVOS INTEGRANTES. ASIMISMO, TAMBIÉN ME ADHIERO A LA QUE ACABA DE REFERIR, RESPECTO AL ACUERDO 380, IMPEPAC/CEE/380/2024, RESPECTO A LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL DE FISCALIZACIÓN, PERO HUBO UNO PREVIO QUE SUGERIRÍA QUE ES EL 2021, QUE ES EL IMPEPAC/CEE/435/2021, PRECISAMENTE EN DONDE SE LE DA VIDA A ESTA COMISIÓN TEMPORAL DE FISCALIZACIÓN Y CON POSTERIORIDAD ES QUE SE AMPLÍA SU OBJETO PARA CONOCER RESPECTO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE NO ALCANZARON EL PORCENTAJE MÍNIMO PARA CONSERVAR SU REGISTRO, DERIVADO PRECISAMENTE DE LAS ELECCIONES DE GUBERNATURA Y DIPUTACIONES LOCALES. TAMBIÉN EN EL MISMO SENTIDO QUE REFIRIÓ USTED, EN LA PÁGINA 8, EN EL CONSIDERANDO 9, TERCER PÁRRAFO, RESPECTO A SUPRIMIR LA DENOMINACIÓN DE LAS COMISIONES PREP Y CANDIDATAS Y CANDIDATOS CONÓCELES, DADO QUE PRECISAMENTE EN FECHAS ANTERIORES YA CONCLUYERON SU VIGENCIA, INCLUSO PRESENTARON SUS INFORMES FINALES. EN LA PÁGINA 11, EN EL CONSIDERANDO 15, ÉSTA SERÍA DIFERENTE A LA QUE USTED PROPONE, SE SUGIERE SUPRIMIR EL TERCER PÁRRAFO, TODA VEZ QUE LO RELATIVO A LA CREACIÓN, CONFORMACIÓN Y OBJETO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL DE FISCALIZACIÓN, SE DETALLA CON CLARIDAD EN LA PÁGINA 21. EN LA PÁGINA 22, CONSIDERANDO 16, EN EL PRIMER PÁRRAFO, AHÍ SE PROPONE AJUSTAR UNA REDACCIÓN PARA QUEDAR DE LA MANERA... DE LA DE MANERA SIGUIENTE: “AHORA BIEN, COMO ES DE PLENO CONOCIMIENTO, EL PLENO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, CON FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024, EMITIÓ EL ACUERDO INE/CG2224/2024, MEDIANTE EL CUAL APROBÓ LA DESIGNACIÓN DE UNA CONSEJERA Y DOS CONSEJEROS ELECTORALES PARA INCORPORARSE A ESTE ÓRGANO ELECTORAL LOCAL. DERIVADO DE ELLO, SE ESTIMA QUE ATENDIENDO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS”, Y CONTINUAR CON ESA REDACCIÓN. Y DICE “71, PÁRRAFO PRIMERO, 83 Y 84 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS, RESULTA NECESARIO APROBAR UNA NUEVA CONFORMACIÓN, INTEGRACIÓN Y VIGENCIA DE LAS COMISIONES EJECUTIVAS

PERMANENTES Y TEMPORALES DE ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, Y EN CONSECUENCIA QUEDARÁN INTEGRADAS Y PRESIDIDAS DE LA SIGUIENTE FORMA”, Y CONTINUAR CON LA TABLA QUE SE INSERTA. POR OTRA PARTE, EN LA PÁGINA 23, EN LA ÚLTIMA FILA DE LA TABLA, EN LA DENOMINACIÓN DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, AHÍ SE SUGIERE ADICIONAR QUE ENTRE PARÉNTESIS SE PONGA LA PALABRA QUE ES TEMPORAL, PARA EFECTOS DE CLARIDAD. ASIMISMO, EN LA PÁGINA 23, ÚLTIMO PÁRRAFO Y 24 PRIMER PÁRRAFO, SE SUGIERE MODIFICAR LA PALABRA “TEMPORALES” EN SINGULAR, AL TRATARSE DE UNA SOLA COMISIÓN CON TAL CALIDAD. POR SU PARTE, RESPECTO A LA VIGENCIA, SE SUGIERE AJUSTAR LA REDACCIÓN DE LA SIGUIENTE MANERA: “LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES EJECUTIVAS PERMANENTES Y TEMPORALES, Y TEMPORAL, TENDRÁN UNA VIGENCIA A PARTIR DE LA APROBACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO, HASTA EL 15 DE ENERO DEL AÑO 2025”. Y POR ÚLTIMO, EN LA PÁGINA 24, PUNTO DE ACUERDO SEGUNDO, AHÍ SE PROPONE MODIFICAR LA PALABRA “TEMPORALES”, PARA QUE SE ESCRIBA EN MANERA SINGULAR. POR MI PARTE SERÍA CUANTO. MUCHAS GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA ELIZABETH. CONSEJERA MAYTE CASALEZ, ADELANTE POR FAVOR”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. PONER A SU CONSIDERACIÓN LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES. LAS PRIMERAS DOS SON ÚNICAMENTE DE FORMA: EN LA HOJA 13, LÍNEA 14, ESTÁ MAL ESCRITA LA PALABRA EDUCACIÓN Y EN LA HOJA 21, LÍNEA 42, DICE “EN LOS PASADOS ELECCIONES”. SUMARME AÑADIR EL ACUERDO IMPEPAC/CEE/380 DEL 2024, EN DONDE SE AMPLÍA EL OBJETO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL DE FISCALIZACIÓN. YA LO COMENTARON TANTO LA CONSEJERA PRESIDENTA, COMO LA CONSEJERA ELIZABETH. Y PONER A SU CONSIDERACIÓN AÑADIR UN CONSIDERANDO, VIENE COMO FUNDAMENTO EN EL PROYECTO DE ACUERDO, EN EL ARTÍCULO 6 DEL REGLAMENTO DE COMISIONES, SIN EMBARGO, SUGIERO QUE SE PUEDE AÑADIR EN UN CONSIDERANDO, PONIÉNDOLO DE FORMA TEXTUAL Y SOBRE TODO PONIENDO EN NEGRITAS LA... EL SEGUNDO PÁRRAFO QUE A LA LETRA DICE “EL CONSEJO ESTATAL DETERMINARÁ LA PERIODICIDAD EN LA PARTICIPACIÓN DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES, EN LAS COMISIONES PERMANENTES”. Y TAMBIÉN PONGO A SU CONSIDERACIÓN EN EL PUNTO DE ACUERDO TERCERO, SEÑALAMOS QUE SE REMITA COPIA CERTIFICADA DEL PRESENTE ACUERDO, A LA UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS ELECTORALES LOCALES, ASÍ COMO A LA VOCALÍA EJECUTIVA DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA. PONGO A SU CONSIDERACIÓN QUE TAMBIÉN NOTIFIQUEMOS AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS, A LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS Y A LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS, PARA SU CONOCIMIENTO. Y TAMBIÉN SUGERIR QUE SE INCLUYA UN PUNTO DE ACUERDO, QUE SERÍA EL QUINTO Y QUE SEÑALARÍA LO SIGUIENTE: “QUINTO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN POR ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL”. LO ANTERIOR, CON EL ÁNIMO DE QUE NO SE GENEREN ALGUNA DILACIÓN EN LOS TRABAJOS QUE CADA UNA DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y TEMPORAL SE ESTARÁ LLEVANDO A CABO. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA MAYTE CASALEZ. CONSEJERO PEDRO ALVARADO,

ADELANTE POR FAVOR”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. SALUDO CORDIALMENTE A TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, A LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS, A MIS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, CONSEJERAS, CONSEJEROS ELECTORALES. Y BUENO, PONGO A SU CONSIDERACIÓN LO SIGUIENTE: MIREN, YA LO HAN COMENTADO DOS CONSEJERAS, CREO QUE PRÁCTICAMENTE LAS TRES CONSEJERAS QUE ME ANTECEDIERON, EN CUANTO A PODER INCLUIR EL COMO ANTECEDENTE EL ACUERDO IMPEPAC/CEE/380/2024, APROBADO POR ESTE CONSEJO, EN DONDE SE APROBÓ AMPLIAR EL OBJETO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL DE FISCALIZACIÓN, CON LA FINALIDAD DE DAR SEGUIMIENTO AL PROCESO DE LIQUIDACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE NO ALCANZARON EL PORCENTAJE MÍNIMO PARA CONSERVAR SU REGISTRO EN EL PRESENTE PROCESO ELECTORAL 2023-2024, DERIVADO DEL PROCESO DE PREVENCIÓN Y LIQUIDACIÓN DECRETADO EN LOS ACUERDOS IMPEPAC/CEE/376/2024, IMPEPAC/CEE/377/2024 E IMPEPAC/CEE/378/2024. MIREN, TAMBIÉN EN EL ANTECEDENTE NÚMERO 8, DICE EN EL ÚLTIMO RENGLÓN, QUE PUES SE REFIERE AL ACUERDO DEL INE, APROBADO EL ACUERDO CG2243, DICE DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DEL MISMO AÑO. EN TODO CASO Y PARA SER CONSISTENTES CONFORME A LO DICE EL ANTECEDENTE NÚMERO SIETE, JUSTAMENTE EN EL ENCABEZADO DICE EL 26 DE SEPTIEMBRE. EN TODO CASO VERIFICAR AMBAS FECHAS ¿NO? POR FAVOR. MIREN, DESPUÉS TAMBIÉN EN EL CONSIDERANDO NÚMERO OCHO, SE LEE DESPUÉS DE UN PUNTO Y SEGUIDO LO SIGUIENTE: “EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA O UNIDAD TÉCNICA CORRESPONDIENTE, REALIZARÁ LA FUNCIÓN DE SECRETARIO TÉCNICO DE LA MISMA”. AQUÍ SOLICITARÍA SECRETARÍA EJECUTIVA, QUE NOS PUDIÉRAMOS REMITIR TAMBIÉN AL REGLAMENTO DE COMISIONES, DADO QUE SÍ EFECTIVAMENTE PUEDE SER EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA, DE LA UNIDAD TÉCNICA O ALGÚN FUNCIONARIO QUE ESTE CONSEJO ESTATAL DESIGNE. ENTONCES SOLICITARÍA LA REVISIÓN, PARA QUE SE PUEDA INCLUIR EN ESTE CONSIDERANDO OCTAVO ¿NO? DADO QUE NO NADA MÁS ES UNO U OTRO, ES DECIR, DIRECCIÓN EJECUTIVA O UNIDAD TÉCNICA, SINO TAMBIÉN PUEDE SER UN FUNCIONARIO QUE DESIGNE ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL. POSTERIORMENTE, ME VOY JUSTAMENTE A ALGO QUE YA HAN COMENTADO, EN LO QUE SERÍA EL CONSIDERANDO DÉCIMO QUINTO, EN DONDE EL PÁRRAFO DESPUÉS DE LA LISTA DE COMISIONES, EN EL SEGUNDO RENGLÓN, DICE “DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL”, PERO NO ESPECÍFICA TAL CUAL. ENTIENDO QUE DESPUÉS ABAJO DICE “NÚMERO UNO DE FISCALIZACIÓN”, PERO PARA UNA MAYOR CERTEZA, SI TIENEN A BIEN COMPLETAR, COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL DE FISCALIZACIÓN ¿NO? PARA QUE PODAMOS IR EN EL ENTENDIDO QUE BUENO, PUES SÍ SE TRATA, AUNQUE EN OBVIO DE REPETICIÓN SE MENCIONA LÍNEAS ABAJO. Y BUENO, CREO QUE DE MI PARTE SERÍA CUANTO. AGRADEZCO LA ESCUCHA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERO PEDRO ALVARADO. ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIONES”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA SEGUNDA RONDA SE INSCRIBE USTED, MAESTRA MIREYA GALLY”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. YO NADA MÁS PARA UNIRME A LA OBSERVACIÓN REALIZADA POR LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ,

PORQUE ES UNA OBSERVACIÓN QUE SI ESTÁ DESCRITA EN EL CUERPO DEL ACUERDO. MUCHAS GRACIAS CONSEJERA ELIZABETH. Y ABRIMOS UNA TERCERA RONDA DE PARTICIPACIONES”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA TERCERA RONDA SE INSCRIBE EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO. Y DAR CUENTA QUE SE INCORPORARON DESDE HACE UN MOMENTO, LA LICENCIADA THANIA PRISCILA JIMÉNEZ RAMOS, REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, ASÍ COMO LA LICENCIADA ELENA ÁVILA ANZURES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORELOS PROGRESA. ES CUANTO. GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS SECRETARIO. ADELANTE CONSEJERO ALVARADO”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. NADA MÁS PARA CORROBORAR QUE LA OBSERVACIÓN HECHA POR LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, EN EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE QUE ESTAMOS TRATANDO Y DESAHOgando, PUES SEA TAMBIÉN PUES CONSISTENTE CON LO QUE SERÍA EL ENCABEZADO DEL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO Y EL PIE DE PÁGINA. NO SÉ SI LO MENCIONÓ MI COMPAÑERA CONSEJERA, PERO EN TODO CASO NADA MÁS PARA REFRENDARLO. SERÍA CUANTO. GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERO PEDRO ALVARADO. Y CON SU PARTICIPACIÓN AGOTAMOS LAS TRES RONDAS, POR LO QUE PONGO A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO ASENTADO EN EL NUMERAL DOS DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DE LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO Y LA DE LA VOZ. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO, POR FAVOR”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “EN ESE SENTIDO, ME PERMITO DAR CUENTA CONSEJERA PRESIDENTA, QUE **POR CUANTO AL PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO EN EL PUNTO DOS DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 20 HORAS CON 27 MINUTOS, DE ESTE DÍA 2 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES MENCIONADAS POR PARTE DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, MIREYA GALLY, LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ Y EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, RESPECTIVAMENTE.** MISMO ACUERDO DE CUENTA QUE SE IDENTIFICARÁ CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/588/2024. ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. Y POR FAVOR, PASEMOS AL PUNTO NÚMERO 3 DEL ORDEN DEL DÍA”.-----
EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. **EL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDE AL NUMERAL TRES DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LA CLAUSURA DE ESTA SESIÓN**”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “BIEN, PUES MUY AGRADECIDA POR TODAS LAS PERSONAS QUE NOS ACOMPAÑARON EN ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE. Y SIENDO LAS 20 HORAS CON 27 MINUTOS DEL MIÉRCOLES 2 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024, DAMOS POR CONCLUIDOS LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA

URGENTE. QUE TENGAN EXCELENTE NOCHE Y MAÑANA ESTRENAMOS LA PRIMERA COMISIÓN. NOS VEMOS MAÑANA”.-----
FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA

EL SECRETARIO EJECUTIVO

MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ

M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ

LOS CONSEJEROS ELECTORALES

M. EN D. ADRIÁN MONTESSORO CASTILLO

C.P. MARÍA DEL ROSARIO MONTES ÁLVAREZ

ING. VÍCTOR MANUEL SALGADO MARTÍNEZ

MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS

MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ

MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS

LOS REPRESENTANTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
C. JOSÉ RUBÉN PERALTA GÓMEZ

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL
TRABAJO
C. LAURA ELVIRA JIMÉNEZ SÁNCHEZ

REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO
C. THANIA PRISCILA JIMÉNEZ RAMOS

REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA
ALIANZA MORELOS
C. OSCAR JIRAM VÁZQUEZ ESQUIVEL

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO
SOLIDARIO MORELOS
C. JESÚS MARTÍNEZ DORANTES

REPRESENTANTE DEL PARTIDO
MOVIMIENTO ALTERNATIVA SOCIAL
C. SANTIAGO ANDRÉS PADRIZA
GOROZTIETA

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORELOS
PROGRESA
C. ELENA ÁVILA ANZURES

REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN
“DIGNIDAD Y SEGURIDAD POR MORELOS
VAMOS TODOS”
C. ALFREDO OSORIO BARRIOS

Acuerdos tomados en la Sesión Extraordinaria Urgente de fecha 02 de Octubre de 2024

IMPEPAC/CEE/588/2024. PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, A TRAVÉS DEL CUAL SE APRUEBA LA NUEVA CONFORMACIÓN, INTEGRACIÓN Y VIGENCIA DE LAS COMISIONES EJECUTIVAS PERMANENTES Y TEMPORALES DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL LOCAL; EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 83, DEL CÓDIGO ELECTORAL LOCAL Y DERIVADO DE LA APROBACIÓN DEL ACUERDO INE/CG2243/2024, POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024. **POR CUANTO AL PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO EN EL PUNTO DOS DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 20 HORAS CON 27 MINUTOS, DE ESTE DÍA 2 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES MENCIONADAS POR PARTE DE LA CONSEJA PRESIDENTA, MIREYA GALLY, LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ Y EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, RESPECTIVAMENTE. MISMO ACUERDO DE CUENTA QUE SE IDENTIFICARÁ CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/588/2024.**

Sin votos particulares.

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: <https://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2024/10%20Oct/A-588-S-E-U-02-10-2024.pdf>